

Organização

Michelle Gomes Alonso Dominguez

Naira de Almeida Velozo

Thaís de Araujo da Costa

Políticas *de* língua, políticas *na* língua:

reflexões sobre diversidade
de gênero e inclusão

**Políticas *de* língua,
políticas *na* língua:
reflexões sobre diversidade de
gênero e inclusão**

Este livro foi financiado pelo Programa de Pós-Graduação em Letras com verba Faperj do Edital E_05/2020 - Apoio aos Prog. e Cursos de Pós-Graduação Stricto Sensu do Est. do Rio de Janeiro – 2020.



**Michelle Gomes Alonso Dominguez
Naira de Almeida Velozo
Thaís de Araujo da Costa
(Organizadoras)**

**Políticas *de* língua,
políticas *na* língua:
reflexões sobre diversidade de
gênero e inclusão**

Copyright © Autoras e autores

Todos os direitos garantidos. Qualquer parte desta obra pode ser reproduzida, transmitida ou arquivada desde que levados em conta os direitos das autoras e dos autores.

Michelle Gomes Alonso Dominguez; Naira de Almeida Velozo; Thaís de Araujo da Costa [Orgs.]

Políticas de língua, políticas na língua: reflexões sobre diversidade de gênero e inclusão. São Carlos: Pedro & João Editores, 2024. 272p. 16 x 23 cm.

ISBN: 978-65-265-1165-7 [Impresso]

978-65-265-1166-4 [Digital]

1. Políticas linguísticas. 2. Ensino de línguas. 3. Diversidade, gênero e inclusão. 4. Linguística. I. Título.

CDD – 410

Capa: Luidi Belga Ignacio

Ficha Catalográfica: Hélio Márcio Pajeú – CRB - 8-8828

Diagramação: Diany Akiko Lee

Editores: Pedro Amaro de Moura Brito & João Rodrigo de Moura Brito

Conselho Editorial da Pedro & João Editores:

Augusto Ponzio (Bari/Itália); João Wanderley Geraldi (Unicamp/Brasil); Hélio Márcio Pajeú (UFPE/Brasil); Maria Isabel de Moura (UFSCar/Brasil); Maria da Piedade Resende da Costa (UFSCar/Brasil); Valdemir Miotello (UFSCar/Brasil); Ana Cláudia Bortolozzi (UNESP/Bauru/Brasil); Mariangela Lima de Almeida (UFES/Brasil); José Kuiava (UNIOESTE/Brasil); Marisol Barenco de Mello (UFF/Brasil); Camila Caracelli Scherma (UFFS/Brasil); Luís Fernando Soares Zuin (USP/Brasil); Ana Patrícia da Silva (UERJ/Brasil).



Pedro & João Editores

www.pedroejoaoeditores.com.br

13568-878 – São Carlos – SP

2024

Em toda língua falada por seres humanos, os traços significantes, as 'marcas' lingüísticas não se estruturam segundo a ordem lógico-matemática. A dificuldade do estudo das línguas naturais provém do fato de que suas marcas sintáticas nelas são essencialmente capazes de deslocamentos, de transgressões, de reorganizações. É também a razão pela qual as línguas naturais são capazes de política.

(Michel Pêcheux & Françoise Gadet.
In: *A língua inatingível*)

SUMÁRIO

PREFÁCIO	9
Janaina Cardoso	
APRESENTAÇÃO	13
Michelle Gomes Alonso Dominguez	
Naira de Almeida Velozo	
Thaís de Araujo da Costa	
CAPÍTULO 1	19
Silenciamento de corpos dissidentes na imprensa dominante	
Iran Ferreira de Melo	
Melk Andrade Costa	
CAPÍTULO 2	39
Reflexões sobre a inclusão histórica de grupos sociais na cultura e na língua	
Marcelo Moraes Caetano	
CAPÍTULO 3	63
Somos todos iguais perante a língua? O uso neutro de gênero no contraste entre língua e discurso	
Eveline Coelho Cardoso	
CAPÍTULO 4	97
Linguagem inclusiva de gênero e seus debates controversos: é apenas sobre língua que se discute?	
Laís Virginia Alves Medeiros	

CAPÍTULO 5	115
Prescripción y moralidad: persistencias significantes en los discursos actuales sobre lenguaje inclusivo/no binario	
Mara Glozman	
CAPÍTULO 6	145
Linguagem inclusiva, língua política	
Ceres Carneiro	
CAPÍTULO 7	165
Língua, sociedade e poder: reflexões sobre o lugar da linguística/dos linguistas no debate público sobre linguagem neutra e inclusiva	
Michelle Gomes Alonso Dominguez	
CAPÍTULO 8	183
“Linguagem neutra” e políticas de língua no Brasil	
Fábio Ramos Barbosa Filho	
CAPÍTULO 9	201
Historicidade do conceito de gênero no discurso linguístico-gramatical no/do Brasil a partir de dizeres mattosianos	
Thaís de Araujo da Costa	
CAPÍTULO 10	233
Políticas de língua, políticas de gênero: Entrevista com Rodrigo Borba	
Entrevistadores: Naira Velozo e Renê Forster	
PERFIS DOS COLABORADORES	269

CAPÍTULO 5

PRESCRIPCIÓN Y MORALIDAD: PERSISTENCIAS SIGNIFICANTES EN LOS DISCURSOS ACTUALES SOBRE LENGUAJE INCLUSIVO/NO BINARIO

Mara Glozman

Lo que torna tan incomparable y tan irrecuperable la primera visión de una aldea o de una ciudad en el paisaje es que en ella la lejanía y la cercanía resuenan fuertemente enlazadas. La costumbre no ha hecho aún su trabajo. ¹

Objetivos y propuesta

El propósito del presente capítulo no es fundamentar una posición sobre la relevancia del empleo y la circulación de las formas lingüísticas que permiten expresar identidades sexo-genéricas diversas. Desde una posición ciudadana que resulta inevitable a la hora de abordar la problemática en cuestión, alcanza con afirmar que se trata de un derecho y, como tal, al menos en Argentina, basta con invocar la ley. En este caso, se trata de la vigente Ley 26.743 “Establécese el derecho a la identidad de género de las personas”, usualmente denominada “Ley de Identidad de Género”, aprobada y promulgada en mayo de 2012. Citamos tres artículos de dicha ley en los cuales queda asentado y legislado el derecho al empleo de todas las formas lingüísticas vinculadas con la expresión de género de las personas:

¹ Benjamin, 2014, p. 87.

ARTÍCULO 1° - Derecho a la identidad de género. Toda persona tiene derecho:

Al reconocimiento de su identidad de género;

Al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género;

A ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acreditan su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada.

ARTÍCULO 2° – *Definición*. Se entiende por identidad de género a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales.

ARTÍCULO 12 – *Trato digno*. Deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad. A su solo requerimiento, el nombre de pila adoptado deberá ser utilizado para la citación, registro, legajo, llamado y cualquier otra gestión o servicio, tanto en los ámbitos públicos como privados. (...) En aquellas circunstancias en que la persona deba ser nombrada en público deberá utilizarse únicamente el nombre de pila de elección que respete la identidad de género adoptada.

El derecho a expresarse lingüísticamente de acuerdo con la identidad de género y a ser tratados, tratadas y tratades dignamente en este sentido es universal, no atañe a un grupo delimitado de personas. Es un derecho que toca el funcionamiento de los nombres propios (“de pila”), pero debe extenderse, por la cabal comprensión del espíritu de la ley, a todas las expresiones lingüísticas con marca de género gramatical –en español, sustantivos, adjetivos, pronombres, participios, frases nominales en general– que hacen referencia a personas. Argentina cuenta, en esta dirección, con un

proyecto de ley (1914-D-2023) presentado en mayo de 2023 en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la Diputada Mónica Macha, quien preside la Comisión de Mujeres y Diversidad de la Cámara, cuya finalidad es garantizar el ejercicio del derecho al uso de cualquier variante de lenguaje inclusivo de género, incluyendo tanto las formas que duplican el masculino y el femenino (*niños y niñas, niños/as*) como las diversas variantes de formas lingüísticas nominales no binarias (*niñes, niñxs*).

Por otra parte, tampoco pretendemos refutar las ideas de pureza idiomática que apelan a declaraciones de instituciones académicas y/o a consideraciones de carácter normativo sobre el supuesto régimen gramatical binario. Cualquier idea de deformación, incumplimiento de reglas normativas o expresiones semánticamente próximas para predicar acerca de las formas lingüísticas inclusivas y/o no binarias –o neutras– resulta insustancial desde un punto de vista epistémico. Es sabido que los estudios científicos y la producción de conocimiento se entretiene con condiciones de la coyuntura política; las personas que producen ciencia e investigación toman posición política y ética de manera prácticamente ineluctable, pero hay una especificidad de la práctica epistémica: no produce juicios morales, esto es, no es un discurso sustentado en la moralidad o en una modalidad deóntica del deber ser. Los estudios lingüísticos y discursivos, en tanto práctica epistémica, no predicán acerca de cómo deben ser las formas lingüísticas y discursivas; en cambio, procuran producir caracterizaciones, describir y, en algunos modelos, explicar fenómenos, procesos, funcionamientos y condiciones de producción de los objetos/materiales en análisis; un enfoque científico y/o epistémico, independientemente del nivel de análisis con el que opere, no se dedica a juzgar moralmente su objeto de estudio. Indudablemente, el papel central de la moral y la moralidad en los procesos de constitución del sujeto-ciudadano moderno produce una inscripción en las condiciones enunciativas de todo hablante. En ese sentido, dado lo inevitable de su funcionamiento, cuando se procura producir conocimiento sobre el

lenguaje –lenguas, discursos, textos–, es importante contar con una suerte de revisión epistemológica constante que mire “desde afuera” con un método ad hoc las prácticas discursivas metalingüísticas que producimos, esto es, los modos con los cuales predicamos, describimos, explicamos aspectos del lenguaje. La propuesta es, entonces, no responder una posición moral con la reproducción de “otra” réplica moral, sino intentar comprender dimensiones de aquello que *lenguaje inclusivo*, *lenguaje no binario* y/o *lenguaje neutro* designan.

Con este fin, nos interesa realizar una primera aproximación desde el concepto de *problemática* que trabaja la teoría materialista y desde la categoría de *problema* que opera en un conjunto valioso y variado de investigaciones desarrolladas durante el siglo XX en el seno de los estudios del lenguaje, tanto lingüísticos como literarios. Entendemos que pensar desde estas categorías la situación actual provee claridad analítica. Se trata, a nuestro entender, de una perspectiva necesaria por lo entreverado de los elementos que se conjugan: derechos civiles, militancia y activismo por la igualdad de género, posiciones conservadoras sobre la lengua (purismo idiomático), posiciones reaccionarias respecto de la igualdad de género, propiedades gramaticales de las lenguas, dimensiones de las prácticas discursivas, imaginarios sobre el lenguaje, y un rasgo distintivo de la actualidad, a saber, la incesante producción de opiniones que estigmatizan sectores sociales antes de escuchar o leer cualquier información.

Asimismo, la idea general de lenguaje que circula en la actualidad engloba fenómenos de diverso orden –morfología, sentidos discursivos, referencialidad, recomendaciones para la escritura, entre otros–, obturando la distinción fundamental entre propiedades de las lenguas en tanto sistemas lingüísticos –por caso, si una lengua tiene o no gramática de género– y procesos de sentido vinculados con las materialidades discursivas –sentidos, por ejemplo, de algunas expresiones, o regímenes discursivos sobre el decir y el callar–. En efecto, gobierna en la actualidad una idea general de lenguaje que “olvida” la dimensión estructural de las

lenguas y –en palabras de Pêcheux (1984)– sus registros específicos. También “olvida” que el decir del sujeto hablante no es un puro acto de voluntad que puede reglamentarse por proscripciones o prohibiciones, o promoverse por la sola formulación de recomendaciones; prima en el presente la obturación de la matriz no intencional de producción de sentido, que es también la matriz de producción del sujeto hablante. En este punto, hay una dimensión de las discusiones en torno del lenguaje inclusivo, no binario o neutro que porta, aun sin procurarlo, trazos imaginarios de sujeto y de lenguaje matizados por los discursos (neo)liberales que potencian al yo como origen del sentido y como fuente que gobierna el propio decir.² Visto de este modo, el asunto reúne un haz de *problemas* cuya interrogación es productiva para pensar no solo *qué hacer* sino *cómo hacer*, *cómo* posicionarnos ante este escenario complejo.

El trabajo se organiza en dos movimientos. El primero recupera las categorías de *problemática* y de *problema* para pensar aristas, dimensiones y cuestiones que precisan una aproximación materialmente diferenciada. Esta operación permite delimitar dos grandes zonas de problemas: (a) problemas de las formas lingüísticas, su significado lingüístico, sus sentidos discursivos y sociales, sus funcionamientos, atendiendo especialmente –pero no de manera excluyente– a los morfemas flexivos de género gramatical y a las frases nominales con referencia a personas humanas; (b) problemas de los discursos y saberes metalingüísticos que predicán sobre el lenguaje inclusivo y/o las formas no binarias o neutras, discursos que toman al lenguaje como objeto de estudio, prescripción, promoción. Esto supone un gesto de deslinde entre cuestiones que atañen a las formas y prácticas lingüísticas, por una parte, y cuestiones concernientes a las prácticas *metalingüísticas*, por otra parte.

Sobre esta base, el segundo movimiento se concentra en una de las zonas que configuran la *problemática*: las materialidades

² Hemos trabajado este punto en un escrito previo, Glözman, 2021.

discursivas metalingüísticas, en particular, nos interesan los procesos de producción de discursos prescriptivos que ponen en juego valores morales a la hora de predicar acerca del lenguaje y/o de las lenguas. Para este fin, proponemos una mirada que opera en dos temporalidades: (i) con el andamiaje que provee el método warburgiano, desplegamos un recorrido por materiales metalingüísticos diversificados y policrónicos, que trazan, desde la institución retórica clásica, la persistencia de núcleos significantes prescriptivos y moralizantes sobre la lengua, (ii) poniendo foco en determinadas especificidades de las condiciones sociales e interdiscursivas argentinas, el análisis historiza dimensiones de la formación y persistencia de discursos en torno de la moralidad idiomática en Argentina, atendiendo a los imaginarios sociales que comportan y a sus efectos en las guías, debates y discusiones actuales sobre lenguaje inclusivo/no binario. En particular, con este horizonte, nos interesa revisar qué persistencias de los discursos de prescripción y moralidad idiomática hay actualmente no solo en las posiciones conservadoras y reaccionarias (*conservadoras* hacia la lengua, *reaccionarias* frente a la ampliación de derechos civiles y la igualdad de género), sino también en nuestras producciones, en los materiales que generamos para dar a conocer, persuadir, enseñar y difundir las formas lingüísticas no binarias y la relevancia de atender a lenguaje en las políticas de género tal como son significadas en nuestras sociedades actuales.

El lenguaje inclusivo y/o no binario como problemática

Para una primera aproximación a la categoría de *problemática*, nos acercamos a dos textos que trabajan en y sobre teoría materialista. El primero es un recorte de una exposición de Natalia Romé, investigadora argentina que trabaja en teoría materialista de la ideología y del discurso. El foco de sus trabajos tiende a ser la producción de una posición materialista en la coyuntura actual, hacia una articulación entre materialismo de raigambre althusseriano y feminismo popular. El segundo es una serie de

recortes extraídos de *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía* (2016), traducción argentina de *Les vérités de La Palice. Linguistique, Sémantique, Philosophie* (1975), de Michel Pêcheux, cuya versión estadounidense *Language, Semantics and Ideology* (1982) fue traducida al portugués brasileiro con el título de *Semântica e Discurso. Por uma crítica a afirmação do óbvio* (1988). El primer recorte segmentado permite observar qué tipo de componentes enlaza la categoría de *problemática*, cuando se trata de teoría althusseriana:

Entendemos que existe una “problemática” teórica althusseriana y que ésta debe ser entendida como un juego entre dos preguntas (la una por la práctica teórica, la otra por la práctica política) porque es allí donde reside la originalidad de su aporte y su increíble potencia filosófica. Estas dos grandes zonas que componen la “problemática althusseriana” reciben a lo largo de sus diversos escritos diferentes nombres. Aquí las denominaremos como el “problema de la coyuntura” y el “problema de la conjunción” –tal como aparece bosquejado en algunos manuscritos del autor.³

La *problemática* es tal en tanto enlaza preguntas, y lo hace bajo la forma de una relación no estática sino con capacidad de movimiento, posibilidad de juego en el sentido de articulación. Enlaza, pues, interrogantes –que, tomando la expresión del francés y su polisemia, pueden pensarse también en términos de *cuestiones*– y problemas. No se trata aquí de problemas que requieren una (re)solución, no es el sentido de *problema* vinculado a los discursos de servicios y oportunidades, sino un problema en términos epistémicos, una pregunta en torno de la cual se organiza la producción de conocimiento. Este funcionamiento de la expresión *problemática* caracteriza también la serie de recortes extraídos de *Las verdades evidentes*:

Ya hicimos *alusión* varias veces a la tesis central propuesta por L. Althusser: “*La ideología interpela a los individuos en sujetos*”. Llegó

³ Romé, 2010, p. 3.

ahora el momento de examinar cómo esta tesis “devela el misterio” en cuestión y, específicamente, cómo la manera en que devela este misterio plantea directamente la problemática de una teoría materialista de los procesos discursivos, articulada con la problemática de las condiciones ideológicas de reproducción/transformación de las relaciones de producción.⁴

La idea de que la producción de conocimientos consistiría en el puro y simple desenvolvimiento (empírico-deductivo) de las propiedades de los objetos es, pues, un mito idealista, que identifica ciencia y lógica y que, colocando esta última como *principio* de toda ciencia, concibe inexorablemente la práctica científica como una actividad de clasificación de enunciados verdaderos y enunciados falsos, reprimiendo todo lo relativo a las condiciones mismas de aparición de estos enunciados, es decir, las *cuestiones* que les corresponden al interior de una *problemática* históricamente determinada. El proceso de la producción de los conocimientos está, pues, indisolublemente unido a una *lucha respecto de lo que los sustantivos y las expresiones designan* (electricidad / electricidad positiva / negativa / electricidad animal; velocidad límite en la mecánica relativista; aire deflogistizado; serie que converge muy lentamente, etc.) y *respecto de la formulación de las cuestiones*: el mito de la “neutralidad científica”, de la pretendida indiferencia ante las palabras y de la intertraducibilidad de las cuestiones más allá de las confrontas (reducidas a polémicas o a controversias) oculta, en realidad, que la objetividad científica es indisociable de una *toma de posición* materialista, para la cual *nunca* hay equivalencia entre varias formulaciones, y que *nunca* espera que la “experiencia” zanje cuál es la problemática “correcta”.⁵

La manera en la cual, decíamos, la semántica “tiene que ver” con la lingüística es que constituye el punto en el cual la autonomía relativa de esta encuentra sus límites: dicho de otra manera, sostenemos que, para resolver las preguntas que (no) están planteadas en el sector de la “semántica”, para hacer saltar las preguntas-obstáculo que son “respuestas por adelantado” que impiden ir más lejos, para avanzar, pues, de ahora en más –incluso ateniéndonos a los intereses

⁴ Pêcheux, 2016, p. 133.

⁵ *Idem*, p. 170.

estrictamente “profesionales” inherentes al desarrollo de la lingüística como ciencia, *ergo* a los intereses “profesionales” de los lingüistas que trabajan en ese sector y se esfuerzan por ir más lejos-, se volvió posible y necesario subvertir-reconfigurar la problemática que se designa todavía hoy con la palabra “semántica”, permitiendo que allí “tomen partido” los conceptos del materialismo histórico y las categorías del materialismo dialéctico. ⁶

Ciertamente, podríamos pensar que las cuestiones planteadas en las citas –y, en general, el concepto de problemática en la teoría materialista– tienen un alcance mucho mayor en cuanto a la producción teórica que aquello que podríamos hipotetizar como haz de problemas conjugados en la problemática del lenguaje inclusivo, no binario y/o neutro. No obstante, lo que interesa destacar es la naturaleza relacional de la categoría, el tipo de elementos que pone en relación. En esta dirección, vemos que *semántica* designa, en la formulación pecheutiana (iv), una problemática antes que una disciplina o subdisciplina o un nivel de los estudios lingüísticos o un área de la filosofía del lenguaje; esto es: designa la problemática que anuda el problema del significado, el problema del sentido y el problema del sujeto, de cuya interrogación (problematización) deriva la teoría del discurso. Entenderemos por *problemática*, entonces, un haz de problemas y cuestiones articulados por relaciones de jerarquía, dependencia, subordinación, entre otras, de naturaleza no estática; esto significa que tanto los elementos que entran en relación como el tipo de relación pueden variar, según condiciones que precisan ser (re)pensadas para cada análisis.

En cuanto a la categoría práctica de *problema*, si bien no es privativa de los estudios del lenguaje, ha sido enormemente productiva para el desarrollo de teorías lingüísticas y literarias durante el siglo XX. Traeremos, en esta dirección, algunos ejemplos, inscriptos en diferentes corrientes y tradiciones epistemológicas. El

⁶ *Idem*, p. 205.

primer ejemplo muestra el funcionamiento de la categoría *problema* en la formulación de la teoría chomskiana:

Durante muchos años, me han intrigado dos problemas referentes al conocimiento humano. El primero es el de explicar cómo conocemos tanto a partir de una experiencia tan limitada. El segundo es el problema de explicar cómo conocemos tan poco considerando que disponemos de una evidencia tan amplia. Podemos denominar al primero “el problema de Platón” y al segundo “el problema de Orwell”, un equivalente de lo que se puede denominar “el problema de Freud” en el ámbito de la vida social y política.⁷

Problema remite, aquí, a interrogantes que despiertan la búsqueda por la producción de teorías e hipótesis que puedan dar una explicación. En el marco del programa chomskiano, la formulación de problemas es consistente con el alcance explicativo, y no solamente descriptivo, que busca la investigación gramatical. Es interesante pensar la producción de teoría lingüística a partir de cuáles son los problemas que cada aproximación y cada época, con sus antagonismos y tensiones, produce. Esto significaría hacer ya no una historia delimitada en o por corrientes, (sub)disciplinas u objetos –*historia del estructuralismo, historia de la fonología*, por caso– sino una historización de preguntas de investigación, de sus persistencias, dislocamientos, reformulaciones, olvidos, retornos; de cuestiones e interrogantes que pueden o no ser formulados en determinadas condiciones históricas. El segundo ejemplo es el funcionamiento de esta categoría en la formulación de la teoría bajtiniana sobre los géneros discursivos:

Podría parecer que la diversidad de los géneros discursivos es tan grande que no hay ni puede haber un solo enfoque para su estudio, porque desde un mismo ángulo se estudiarían fenómenos tan heterogéneos como las réplicas cotidianas constituidas por una sola palabra y como una novela en muchos tomos, elaborada

⁷ Chomsky, 1994, p. 9.

artísticamente, o bien una orden militar, estandarizada y obligatoria hasta en su entonación, y una obra lírica, profundamente individualizada, etc. Se podría creer que la diversidad funcional convierte los rasgos comunes de los géneros discursivos en algo abstracto y vacío de significado. Probablemente con esto se explica el hecho de que el problema general de los géneros discursivos jamás se haya planteado. Se han estudiado, principalmente, los géneros literarios. Pero desde la antigüedad clásica hasta nuestros días estos géneros se han examinado dentro de su especificidad literaria y artística, en relación con sus diferencias dentro de los límites de lo literario y no como determinados tipos de enunciados que se distinguen de otros tipos pero que tienen una naturaleza *verbal* (lingüística) *común*. El problema lingüístico general del enunciado y de sus tipos casi no se ha tomado en cuenta.⁸

Pensar los géneros discursivos y los (tipos de) enunciados como *problema* tiene, al menos, dos consecuencias. En primer lugar, destacar que se trata de un *problema* resulta relevante porque expone la tensión entre el texto bajtiniano y los usos actuales de este texto, con fines meramente clasificatorios y, en ocasiones, incluso normativos, con prescindencia del carácter material y, por consiguiente, histórico –relativo a las condiciones materiales de las esferas de la praxis– de los géneros discursivos; esto significa que varían históricamente, que no tienen un carácter estático y que no se trata, en suma, de una clasificación, sino de una pregunta por la relación entre estructura, estilo y temas de los enunciados, por un lado, y las condiciones de las esferas de la praxis comunicativa, por el otro; es una pregunta que organiza un camino de investigación conceptual y analítico. La anulación del carácter interrogante del problema y el uso meramente clasificatorio de la noción predicen más sobre los rasgos del presente que sobre la propuesta bajtiniana. En segundo lugar, destacar que se trata de un *problema* conduce a preguntarnos por las condiciones en las cuales emerge, por las condiciones en las cuales no fue posible que apareciera antes,

⁸ Bajtín, 1982, p. 249.

después o en el seno de aproximaciones a los estudios del lenguaje producidas en otros lugares y condiciones institucionales. Se trata de un problema epistémico propiamente dicho porque formula una pregunta: la pregunta por la relativa dependencia de las formas enunciativas (discursivas) respecto de las esferas sociales en una sociedad determinada.

Para finalizar esta enumeración de ejemplos incluimos dos textos diferentes: el inicio del prefacio de *Problemas de lingüística general*, de Emile Benveniste, y el fragmento inicial de una clase de Josefina Ludmer –crítica y teórica literaria, profesora argentina– acontecida en agosto de 1985, tras el retorno de la democracia. Las clases de Ludmer dictadas en la Universidad de Buenos Aires fueron compiladas en un libro que lleva por título *Clases 1985. Algunos problemas de teoría literaria* (2015). La puesta en serie de estos textos heterogéneos, junto con los fragmentos precedentes, permite entrever las regularidades que escanden el sentido de la expresión *problema*, en el encuentro entre producción y transmisión de conocimiento. Aparece, sobre todo, cuando el saber en proceso de formulación procura introducir nuevas preguntas que sacudan de alguna forma la reproducción de aseveraciones, clasificaciones y delimitaciones evidentes. Esto es, aparece la categoría de *problema* cuando el modo de producción y de transmisión de conocimiento es aquel de la interrogación, de la indagación por las condiciones de posibilidad y emergencia de la labor epistémica. Es decir, lejos de una aseveración siempre-ya-hecha, la reproducción de lo ya sabido o la reiteración de una definición-proposición cerrada, la formulación de un problema invita a (re)pensar en conjunto en torno de una propuesta abierta como camino de investigación, a hacerse nuevas preguntas o nuevamente una pregunta acerca de los “objetos” a los cuales solemos aproximarnos por costumbre:

En primer lugar, trataremos de definir el lugar de la teoría literaria, es decir, cómo concebimos la teoría literaria, cómo se diferencia de la crítica, cómo se distingue de las concepciones de la literatura, etc. De modo que dentro de la primera parte del programa, que tiene cuatro

capítulos, el primero trata de cómo pensar la teoría. Los otros tres capítulos tratan lo que consideramos problemas clave de la teoría literaria.

Los problemas clave que trataremos en este curso son los siguientes: Capítulo segundo: el problema de la definición de qué es la literatura, o sea, el problema de lo que se ha llamado *especificidad literaria*: si hay posibilidades de mostrar algún tipo de especificidad en el interior mismo de la literatura, en la lengua, en algún rasgo propio, o si la especificidad literaria, es decir, el problema de qué es la literatura es definida desde afuera por ciertas instituciones, por ciertas convenciones, por lo que se enseña como literatura, por lo que se lee como literatura, etc.

Tercer capítulo: el problema de la *interpretación* y del *sentido*, es decir, cómo se piensa que se debe leer la literatura, qué problemas de interpretación aparecen, cuáles son las teorías que postulan interpretaciones distintas, cuáles son las teorías que postulan que no se debe interpretar la literatura y cuáles son los problemas del sentido, o sea, de la significación.

Cuarto capítulo: los problemas de las teorías de las prácticas literarias, es decir, las teorías que han surgido para dar cuenta, o incluso en algunos casos para orientar, la escritura misma de la literatura. Es decir, las teorías de las vanguardias literarias, las teorías del realismo literario, etc. Son las teorías que, junto con las prácticas literarias mismas, y a veces fuera de ellas, van explicando y dando razón y fundamento a la escritura literaria misma.⁹

Este funcionamiento de la expresión *problema* comporta, asimismo, otra regularidad, a saber, el pensamiento por articulación o por relaciones, como bien se observa en el prólogo de *Problemas de lingüística general*, de Benveniste:

Los estudios reunidos en esta obra han sido elegidos entre otros muchos, más técnicos, que el autor ha publicado en los últimos años. Si aquí los presentamos como “problemas” es porque en conjunto, y cada uno por su lado, aportan sendas contribuciones a la gran problemática del lenguaje, que es enunciada en los principales temas

⁹ Ludmer, 2015, p. 34.

tratados: son consideradas las relaciones entre lo biológico y lo cultural, entre la subjetividad y la socialidad, entre el signo y el objeto, entre el símbolo y el pensamiento, y también los problemas del análisis intralingüístico.¹⁰

El rodeo textual realizado tiene por fin mostrar experiencias concretas de problematización, no para que operen como modelo sino para invitar a abordar el lenguaje inclusivo, lenguaje no binario y/o lenguaje neutro como problemática, esto es, pensar conjuntamente cuáles son los problemas que las expresiones *lenguaje inclusivo*, *lenguaje no binario* y/o *lenguaje neutro* cifran, qué cuestiones surgen hoy en torno del lenguaje, que aristas y relaciones se entraman ahí que hoy pueden ser formuladas como preguntas, qué preguntas y problemas emergen y de qué modo en las diferentes condiciones sociales, sociolingüísticas e interdiscursivas de producción –por caso, en Argentina, en Brasil, en sectores de Brasil, en Perú, en Quebec, en Francia–, qué observaciones podemos formular acerca de las preguntas y los problemas que organizan esta problemática en nuestras diferentes sociedades.

A partir de esto, podemos pensar –de manera provisoria y desde las condiciones argentinas actuales–, que *lenguaje inclusivo / no binario / neutro* designa una problemática que reúne varios problemas, a saber: el problema de la relación entre sistemas lingüísticos y relaciones sociales y/o prácticas culturales, el papel del lenguaje en las teorías de género, el problema de las relaciones desiguales entre lenguas, el problema de la relación entre lenguaje y constitución de subjetividades generizadas, el problema de la relación entre lengua (base) y procesos discursivos, el problema del sentido discursivo en la significación de morfemas, el problema de los saberes metalingüísticos y sus condiciones de producción en la sociedad actual –incluyendo el problema de la soberanía idiomática–, el problema de las intervenciones políticas –y del carácter voluntario– en materia de lenguaje y de lenguas

¹⁰ Benveniste, 2015, p. 1.

(promoción, legislación, prohibición, etc.), esto es, aquello que podríamos englobar como políticas lingüísticas o políticas del lenguaje, el papel actual de los feminismos y movimientos LGBTIQ+, el problema de los organismos internacionales (ONU, UNESCO) en la producción de instrumentos metalingüísticos de carácter normativo y su adopción/traducción en diversos países, entre otros.

Dicho esto, en términos amplios, podríamos reconocer dos grandes zonas. Por un lado, problemas de las formas lingüísticas, sus significados y sentidos -funcionamientos, por tanto, en sistemas lingüísticos como en formaciones discursivas). Por el otro, problemas de los discursos y saberes metalingüísticos. Dos preposiciones nos permiten distinguir con relativa precisión estos dos haces de problemas: las formas *en* las cuales se producen las prácticas lingüísticas y discursivas; los discursos y saberes *sobre* lenguaje inclusivo, no binario, neutro, etc. La identificación de problemas específicos o de estas dos zonas en la trama de la problemática más general no tiene como finalidad separar estas cuestiones, que por cierto se vinculan estrechamente, sino realizar una distinción que permita comprender sus condiciones de formación con mayor especificidad. Realizar esta distinción es necesaria para comprender mejor el escenario actual y también para poder intervenir, centralmente porque se trata de tipos de problemas distintos, que precisan aproximaciones diferenciadas.

Algunos de los diversos problemas enumerados, y otros que pudieran ser pensados a partir de esta propuesta, solicitan conocimientos específicos. En efecto, analizar las formas lingüísticas requiere un conocimiento específico sobre gramática, morfología, principios de funcionamiento morfosintáctico en cada una de las lenguas que se observe; en este punto, cualquier generalización que desconozca el funcionamiento material de los sistemas lingüísticos sobre los cuales predica resulta excesivamente banal. Por su parte, analizar los discursos metalingüísticos requiere dispositivos teóricos y metodológicos especializados, pertinentes y relevantes para el trabajo con materiales discursivos.

Persistencias significantes de/en los discursos prescriptivos

Una de las ideas que circulan con mayor eficacia cuando se predica acerca del lenguaje inclusivo, no binario y/o neutro implica una mirada sobre el presente como un estadio excepcional en cuanto a debates, posiciones e intervenciones políticas sobre el lenguaje. La percepción de que el presente está signado por un estado de excepción, un tipo de intervención nunca antes vista, atraviesa discursos polémicos, que sostienen posiciones políticas, sociales, culturales en tensión. Por un lado, en discursos de los movimientos feministas y LGBTIQ+ en Argentina es posible escuchar un impulso autocelebratorio que enarbola la bandera del “cambiarlo todo” o “transformarlo todo” en lo que atañe al lenguaje y su imbricación en las relaciones sociales, esto es, entendiendo el lenguaje como expresión –tendientemente transparente– de las desigualdades entre géneros y, por consiguiente, de su potencial trastocamiento. Por otro lado, tanto los discursos reaccionarios –que alternan entre censura y amenaza–, como los discursos conservadores –bajo la modalidad de la alarma o la indignación– anclan en un imaginario del presente como momento excepcional, un fuera-de-la-historia en lo que atañe al daño infligido a la moral y a la lengua. Este rasgo transversal podría comprenderse desde aquello que Romé denomina *presentismo*: el achatamiento de la complejidad temporal en las teorías que operan con una categoría espontánea de sujeto y de discurso; un efecto ideológico que representa el presente como surgido *ex nihilo*. Ante ello, propone una relectura del problema de la complejidad temporal en la teoría althusseriana, una teoría materialista del tiempo.¹¹

Dada esta caracterización, este apartado procura historizar la zona metalingüística de la problemática mediante un recorrido por materiales de archivo producidos en otras condiciones históricas, cuya incorporación al análisis permite leer, en los discursos

¹¹ Esta cuestión está desarrollada en Romé, 2021a y 2021b.

actuales sobre lenguaje inclusivo, no binario y/o neutro, huellas de discursos prescriptivos de larga y mediana duración. El trabajo analítico se organiza en dos partes. En primer lugar, con el andamiaje que provee el método warburgiano, se despliega un recorrido por materiales metalingüísticos diversificados y policrónicos, que trazan, desde la institución retórica clásica, la persistencia de núcleos significantes prescriptivos y moralizantes sobre el lenguaje y/o la lengua. En segundo lugar, el análisis historiza dimensiones de la formación y persistencia de discursos en torno de la moralidad idiomática en Argentina, atendiendo a los imaginarios sociales que comportan y a sus efectos en las guías, debates y discusiones actuales sobre lenguaje inclusivo/no binario.

Emprendemos este recorrido tomando como punto de partida un fragmento del libro *Del óptimo género de los oradores – Libellus de optimo genere oratorum*– de Marco Tulio Cicerón. Se trata de una pieza que participa de la obra metadiscursiva ciceroniana, esto es, de la zona de las producciones ciceronianas *sobre* la oratoria, producidas en el siglo I a.c., como elemento de la práctica oratoria que intervenía activamente en la escena política de la Roma republicana. Nos interesa destacar una serie de elementos significantes que de alguna manera condensan la dimensión prescriptiva del discurso y que resultan relevantes como persistencias en los discursos actuales:

Nam quoniam eloquentia constat ex verbiis et ex sentiis, perficiendum est, ut **pure** et **emendat** eloquentes, **quod est Latine**, verborum praeterea, et priorum et translatorum elegantiam persequamur (...).¹²

Pues ya que la elocuencia consta de palabras y de sentencias, ha de lograrse que **los que hablamos con pureza y enmienda, lo cual es en latín**, además de que alcancemos la elegancia de las palabras propias y de las trasladadas, en las propias, elijamos las pulidísimas; que en las trasladadas, persiguiendo su similitud, usemos moderadamente de las ajenas.

¹² Cicerón, *Libellus de optimo genere oratorum*, apartado 4 II.

El método warburgiano trabaja no con materiales discursivos de naturaleza textual sino con materiales imagéticos. Opera a partir de la hipótesis y la observación de persistencias de detalles en/de las imágenes producidas en la Antigüedad –no solo la Antigüedad grecolatina, considera también producciones imagéticas (de diversas materialidad y forma) mesopotámicas, por ejemplo– en esculturas, frescos, pinturas y otro tipo de materiales fabricados en condiciones históricas disímiles, pero, especialmente, en aquello que se denomina “arte renacentista”. La mirada warburgiana observa persistencias y relaciones no solo entre aquellas obras cuya filiación clásica es evidente; también logra poner el foco en pequeños detalles –uñas, ondas del cabello, entre otros– que permiten establecer conexiones entre materiales que tradicionalmente se clasifican como expresión de corrientes, períodos o escuelas diferentes. Se trata de una aproximación que destaca el detalle como aquella zona del material que es menos pensada por el trabajo procurado del artista o del hacedor. Así, disloca la periodización y clasificación institucionalizada en la historia del arte, y la ilusión de homogeneidad temporal de una supuesta relación lineal entre obra, artista y contexto. Nuestro material de trabajo es de naturaleza diferente, por ello desplazamos la observación hacia aquello que hemos denominado *detalles significantes*, de modo tal de poder operar sobre lo específico de la formulación lingüística, de sus persistencias y retornos.¹³

Regresando a la problemática que nos convoca, si miramos con los lentes warburgianos los materiales discursivos expuestos, esto es, siguiendo las persistencias y pervivencias de elementos –detalles significantes– a lo largo del tiempo, y su reemergencia diferenciada en diversas coyunturas, podremos notar que los procesos de constitución de los discursos prescriptivos sobre la lengua no son privativos de la coyuntura actual, ni se limitan a las

¹³ Para mayores especificaciones sobre la articulación entre método warburgiano y montaje de archivo desde una perspectiva materialista del discurso se puede consultar Glözman, 2022.

formaciones sociales y las relaciones sociales de producción capitalista. En efecto, es posible encontrar persistencias de aquellos elementos significantes en un conjunto variado y heterogéneo de materiales metalingüísticos elaborados en/desde instituciones de carácter normativo. Tomamos, como muestra, un fragmento del *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española, producido en el siglo XVIII:

El Marqués de Villena, Duque de Escalóna, à los pies de V. Magestad, dice, que haviendole manifestado diferentes Persónas de calidad, letras, y ardiente zelo de la glória de V. Magestad, y de nuestra Nación, el deseo que tenían de trabajar en común à **cultivar y fijar en el modo posible la pureza y elegancia de la léngua** Castellana dominante en la Monarchía Española.¹⁴

Podríamos ampliar esta serie mediante un procedimiento de búsqueda de (re)formulaciones del enunciado ciceroniano, que anuden las ideas o expresiones que signifiquen *elegancia, corrección, lengua propia y distinción* frente a la otredad o posible amenaza lingüística externa. Podríamos, también, procurar huellas del funcionamiento del adverbio *latine*, y sus persistencias entramadas en otras tramas enunciativas. En efecto, traemos al análisis un recorte de un material elaborado en condiciones muy disímiles: Argentina, década de 1950. Se trata del *Diálogo argentino de la lengua. 50 lecciones para hablar y escribir correctamente*, una recopilación de emisiones de un programa radial emitido por Radio del Estado a comienzos de los años '50, conducido por un conocido profesor de gramática, Avelino Herrero Mayor. El programa radial consistía en la puesta en un diálogo entre un profesor de gramática y una alumna, que ponía en escena tanto preguntas sobre lo correcto en la lengua como errores idiomáticos que el profesor corregía. Ponía, por lo tanto, a circular un saber prescriptivo, con un ejercicio mediático, una práctica discursiva de divulgación gramatical. Este fragmento, a la luz de los dos precedentes, permite establecer una

¹⁴ Real Academia Española, 1726-1739, p. 14.

serie entre tres adverbios que expresan el funcionamiento ideológico (la parte por el todo) del discurso metalingüístico prescriptivo; estos son *latine*, *elegantemente*, *naturalmente*:

Somos argentinos que nos expresamos **naturalmente en buen español**; en un español que tiene particularidades distintivas, matices fonéticos y significativos propios como los tienen, dentro del idioma general, los mejicanos, los colombianos, los chilenos, los filipinos, los españoles, etc. Pero la lengua es una y única.¹⁵

En esta breve serie, *naturalmente en buen español* retoma el funcionamiento del adverbio *latine*, que significa precisamente eso: “naturalmente en buen latín”. Con un trabajo de archivo diversificado, sería posible continuar amplificando la búsqueda de materiales con el fin de plantear alguna hipótesis acerca de la persistencia del discurso prescriptivo sobre el lenguaje y/o la lengua, producido desde la antigüedad greco-latina, las formas significantes que perviven y su funcionamiento en relación con los imaginarios de articulación lengua-regímenes de gobierno (lengua-República, lengua-Monarquía, lengua-nación). Se trata de un método que, en efecto, no delimita un corpus de trabajo, sino que opera al modo de un montaje continuo de recortes, cuya pertinencia y relevancia –para retomar la definición pecheutiana de *archivo*¹⁶– se considera, para este caso, en función de los detalles significantes y sus persistencias. En este sentido, constituye un trabajo abierto, que invita a incorporar nuevas piezas de manera polifónica y plurivocal.

Más allá del método, volviendo al funcionamiento metalingüístico de estos enunciados y expresiones, resulta relevante destacar que estos textos no señalan rasgos propios de las lenguas sobre las cuales predicán, tampoco de los hablantes que pretenden caracterizar (oradores romanos, académicos españoles, ciudadanos y ciudadanas argentinas), sino dimensiones de ideas,

¹⁵ Herrero Mayor, 1954, p. 9.

¹⁶ Pêcheux, 1994, p. 51.

discursos y prácticas sobre el lenguaje y/o las lenguas. Señalan, en todo caso, rasgos de la estratificación social que los discursos metalingüísticos expresan y (re)producen. Este tipo de discurso prescriptivo forma hoy en día parte de la problemática del lenguaje inclusivo, lenguaje no binario y/o lenguaje neutro. Por consiguiente, precisamos comprender sus condiciones de formación, de circulación, de (re)formulación, atendiendo a la larga duración y a la especificidad de sus rasgos en determinada coyuntura. Son relevantes en tanto prácticas metalingüísticas que inciden en nuestra relación con las lenguas.

Tales continuidades, persistencias, pervivencias o retornos de enunciados prescriptivos, relativamente semejantes, no deben ser tomadas como pura reiteración. Tomamos, acá, el trabajo de Eni Orlandi (1998) sobre la relación entre paráfrasis y polisemia: cuando retornan los detalles significantes, se (re)inscriben en la trama de otros discursos, en otras condiciones de producción; por consiguiente, nunca retornan los mismos sentidos. Precisamos, entonces, comprender el funcionamiento de estos discursos, sus especificidades y su eficacia material en la trama de nuestras historias y nuestros presentes.

Tomando esto último en consideración, el último recorte citado puede ser inscripto en otra serie, que le otorga sentidos y funcionamientos específicos a la luz de la formación del discurso de formación moral de la ciudadanía en lo atinente a la lengua y al lenguaje, tal como se fue conformando desde inicios del siglo XX. Incluimos, en esta serie, un conjunto disperso de fragmentos extraídos de diversas publicaciones, libelos, libros y ensayos, cuyo funcionamiento metalingüístico es el de señalar y enmendar “errores” y “vicios” idiomáticos entre la ciudadanía, entre ellos, los libelos *Disparates usuales en la conversación diaria* (1923) y *Barbaridades que se nos escapan al hablar* (1924), de Ricardo Monner Sans, *Lengua, diccionario y estilo* (1938), de Avelino Herrero Mayor, y *Cartas a Eulogio. Problemas idiomáticos*, del presbítero salesiano Rodolfo Ragucci, que tuvo numerosas ediciones y ampliaciones desde mediados de la década de 1930. Se trata, en suma, de

publicaciones producidas entre la década de 1920 y los años '40, que permiten trazar las recurrencias y obstinaciones que gobiernan este tipo de enunciados:

“En las páginas que siguen, consecuente, pues, con ideas profundamente arraigadas, irá un montón de palabras y locuciones viciosas recogidas, no en el arroyo, adonde no baja ninguna persona culta, pero sí en el trato social, en los salones, en los ministerios, en las cámaras, en los diarios, en los libros y en los folletos, razonando las correcciones con el fin de que las acepten cuantos, por deber o por placer, corren en pos de la pureza del lenguaje.”¹⁷

‘Yo bien quisiera hacer visibles — como dijo Quevedo— los tropiezos y despeñaderos’ que atajan el camino a los que hipan por hablar y escribir con elegante corrección, y a tal fin tienden, en su modestia, estos libretes míos, podados de empalagosa erudición.¹⁸

Lengua, diccionario y estilo cumple, pues, destino semejante: promover en los maestros y en los estudiantes, en los escritores y en toda persona de cultura intelectual, una tendencia depuradora, no la encerrada en los estrechos límites de la gramática, sino la acrecida en la necesidad de un mayor sentido lógico y estético del habla.¹⁹

¿Quién es Eulogio?, preguntará el lector. Eulogio es un buen muchacho, leal amigo mío, que, amén de otras excelentes prendas, posee la noble ambición de la cultura. Sabe que muy principal exponente de esta es el lenguaje y, en consecuencia, se ha empeñado en cultivarlo y profesa singular cariño a los temas relacionados con el idioma. Con frecuencia le ocurre tropezar con dificultades o dudas acerca del modo correcto de expresarse, o del empleo de palabras o giros. Puesto que su estado económico no le permite el lujo de tener a su disposición una copiosa biblioteca, ni de conceder mucho tiempo a consultar autores en las bibliotecas públicas, suele cartearse conmigo exponiéndome sus problemas idiomáticos, a fin de que se los resuelva. A pesar de mis no escasas ocupaciones, con gusto he

¹⁷ Monner Sans, 1933a, p. 12-13.

¹⁸ Monner Sans, 1933b, p. 11.

¹⁹ Herrero Mayor, 1944, p. 11.

tratado siempre de dedicar algunos minutos a sus preguntas lo mejor que he sabido, en forma familiar, lejos de toda solemnidad académica.²⁰

La serie permite observar de qué modos el discurso prescriptivo incorpora y entrecruza, aquí, otros dos problemas: el ya mencionado de la formación moral de la ciudadanía en materia lingüística y el problema de la variedad lingüística a la luz de los debates sobre la lengua nacional y su independencia respecto del español de España. Décadas más tarde, a inicios de la década de 1960, la figura y el nombre de Herrero Mayor reaparece en una nueva instancia de elaboración de materiales metalingüísticos prescriptivos destinados a la formación ciudadana, producidos, esta vez, desde el seno del aparato de gobierno del Estado, en el marco de lo que se denominó *Plan de enseñanza y moralidad del idioma*, formulado por la Comisión de Enseñanza y Moralidad del idioma del entonces Ministerio de Educación y Justicia de la Nación:

Sugestiones de la Comisión

1º) Por medio de la Dirección General de Enseñanza Secundaria se recomendará a los establecimientos de su dependencia el cumplimiento del Plan de enseñanza y moralidad del idioma, promovido por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

2º) Se dispondrá que cada Rector o Director reúna periódicamente a los profesores de Castellano y Literatura con fines de coordinación e intensificación de esta enseñanza y del aprendizaje por parte de los alumnos en quienes se vigilará y corregirá sistemáticamente el vocabulario y fraseología habituales en su trato con los demás. (...)

5º) Hay que atender consecuentemente al sentimiento moral del habla, reprimiendo el uso de impropiedades de todo estilo que relaje la elocución con el continuo dislate revelador de la incultura del hablante. (...)

6º) Todo en consonancia con los principios de los Programas oficiales, que contemplan la necesidad de hablar y escribir correctamente y que incluyen el aprendizaje de la lengua española,

²⁰ Ragucci, 1969, p. 17.

entendida como fórmula social de adecentamiento y de técnica expresiva.²¹

El recorrido realizado, como hemos señalado anteriormente, no pretende ser exhaustivo. El anhelo es el de historizar, mediante el trabajo de archivo, algunos de los problemas que continúan generando efectos hoy la zona metalingüística de la problemática del lenguaje inclusivo, no binario y/o neutro tal como se configura en la Argentina. Es relevante, pues, comprender dimensiones de la historicidad del discurso de prescripción y moralidad que escandió una parte no menor de los enunciados metalingüísticos producidos en Argentina al calor de los procesos de formación de las capas medias urbanas, los valores conservadores de preservación de la lengua asociados a la unidad del español y los dispositivos de regulación de las prácticas lingüísticas de la población, intrincados en los aparatos ideológicos del Estado, no solamente en las instancias y esferas de la educación formal, sino también en las esferas mediáticas y mediante modalidades diversificadas de circulación del saber metalingüístico normativo.

Volviendo al presente tras el rodeo histórico, cabe señalar que el conjunto de problemas que atañen a la formación, formulación y circulación de saberes y discursos metalingüísticos no recubre la totalidad de la problemática, como hemos explicitado en el apartado anterior, pero conforma una zona que en la actualidad requiere especial atención. La evidencia más inmediata de la persistencia y resemantización en la coyuntura actual de los discursos prescriptivos que portan los trazos significantes detallados conduce a observar aquellos materiales que expresan posiciones conservadoras respecto de las transformaciones lingüísticas genéricamente significadas y aquellos otros que entraman discursos reaccionarios frente a las políticas de igualdad de género. Pondríamos, pues, en esta “serie del presente”, por ejemplo, iniciativas legales que pretenden prohibir, proscribir y

²¹ Comisión de enseñanza y moralidad del idioma, 1963, p. 37.

sancionar los usos y la circulación de las formas lingüísticas no binarias. En lo relativo a tal conjunto de materiales producido en la Argentina reciente, incluiríamos, entre otros, la resolución 2022-2566 del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, una norma legal que procuraba restringir la circulación de las formas nominales no binarias en las instituciones educativas apelando al imaginario de “buen español”:

Artículo 1°. - Establézcase que en el ejercicio de sus funciones, los/as docentes en los establecimientos educativos de los niveles inicial, primario y secundario y sus modalidades, de gestión estatal y privada, deberán desarrollar las actividades de enseñanza y realizar las comunicaciones institucionales de conformidad con las reglas del idioma español, sus normas gramaticales y los lineamientos oficiales para su enseñanza.

Las respuestas a esta norma prohibitiva fueron inmediatas, surgieron de un conjunto amplio de lingüistas, institutos de investigación y Universidades públicas.²² También podrían ser incorporados en esta serie discursos mediáticos abiertamente reaccionarios, que predicán contra las políticas de igualdad de género, con especial énfasis en lo “antinatural” de las formas nominales con flexión no binaria. Hay numerosos análisis de este tipo de material²³, que bien podrían ser retomados a la luz del trabajo de diversificación policrónica de los procesos de formación de los discursos prescriptivos a la luz de la coyuntura actual.

Ahora bien, la atención que requiere el discurso prescriptivo en el conjunto de la problemática no se debe solamente a la necesidad de analizar y caracterizar las posiciones de *los otros*, esto es, aquellos discursos con los cuales se busca polemizar. La atención a esta zona de problemas es necesaria por la pregnancia, ubicuidad y naturalidad que la modalidad instruccional y prescriptiva ha tomado en la actualidad, no solo en los discursos

²² Véase, por ejemplo, Bonnin *et al.*, 2022.

²³ Por ejemplo, Pérez y Moragas, 2021.

metalingüísticos sino de modo transversal a numerosas esferas de la praxis. Que sea un discurso transversal, ubicuo, cuyo funcionamiento expansivo y reticular aparece naturalizado en un universo amplio hace que, desde una posición ciudadana que acompaña las políticas de igualdad de género, resulte menos evidente su presencia en aquellos materiales que procuran dar a conocer, persuadir, enseñar y difundir las formas lingüísticas no binarias y la relevancia de atender a lenguaje en las políticas de género tal como son significadas en nuestras sociedades actuales.

Merecen atención, desde esta perspectiva, los instrumentos lingüísticos estatales que, usualmente bajo la forma de guías y recomendaciones, organizan el saber metalingüístico en lo relativo a la promoción del lenguaje inclusivo (en general, en las guías elaboradas en el seno de los organismos de gobierno argentinos esta expresión no equivale a *lenguaje no binario* o *lenguaje neutro*). Observamos, desde este punto de vista, que la forma discursiva, incluyendo la modalidad enunciativa y gráfica, dominante es la de la sugerencia o recomendación, que tiende a disponer las expresiones en observación en dos columnas o en una captura visual que compara “usos adecuados” o “inclusivos” con usos o formas “inadecuadas” o “excluyentes”. La tendencia en las guías actuales que promueven el lenguaje inclusivo –por ejemplo, entre muchas otras, *(Re)nombrar. Guía para una comunicación con perspectiva de género* (2020), producida por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, y la *Guía para el uso del lenguaje con perspectiva de género en ámbitos legislativos* (2022), confeccionada y editada en colaboración entre la Facultad de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP) y el Observatorio de Género de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación– es, en ese sentido, de tipo normativa: organizan el saber metalingüístico mediante la promoción de sustituciones basadas en

valoraciones morales de las formas lingüísticas, valoraciones que en ocasiones se deslizan hacia lxs hablantes²⁴.

Si tomamos como material de análisis este tipo de producción, podremos notar la (re)inscripción de algunos trazos y persistencias de los discursos prescriptivos, no en general, sino en el encuentro de dos corrientes de formación de elementos discursivos. Los trazos y huellas de discurso normativo que portan las guías producidas recientemente en Argentina pueden ser leídos, por un lado, como efectos de los procedimientos de traducción de los cuales provienen, esto es, las guías argentinas reproducen modalidades de los instrumentos elaborados por organismos internacionales u organismos ad hoc que buscan normativizar dimensiones del lenguaje según valoraciones inscritas en perspectivas y políticas de género. Por otro lado, pero no separadamente sino en el juego de una intersección, traen persistencias del discurso prescriptivo clásico, matrizado por el problema de la moralidad idiomática, formado al calor de los procesos sociales de producción de estratificación social y moralización de la ciudadanía en la Argentina del siglo XX.

Insistencias e invitaciones

La categoría de *problemática* brinda herramientas para intentar correrse de la polémica *a favor/en contra* y de las condiciones de respuesta inmediata que imponen las posiciones conservadoras y las reaccionarias, para pensar, en un cambio de terreno, estrategias que nos permitan reflexionar sobre las prácticas lingüísticas y discursivas, formular *otras* preguntas sobre las condiciones, necesidades y modalidades del decir.

En lugar de tomar el lenguaje inclusivo, no binario y/o neutro como un objeto-ya-dado e igual a sí mismo con prescindencia de sus formaciones materiales diversificadas, como una evidencia ontológica de un existente que hay que defender, hemos propuesto

²⁴ Véase, para este punto, Glozman, 2023.

avanzar hacia una distinción de cuestiones y relaciones que considere lo específico de las condiciones de producción. En este sentido, el ingreso desde la categoría de *problemática* y desde la formulación de *problemas* permite recuperar, para este presente que nos convoca, un modo de hacer-decir que pone en entredicho la permanente reiteración de certezas y la inmediatez de las valoraciones moralizantes. Las preguntas y los problemas que surjan de esta problemática en Brasil tienen ejes en común con lo que acontece en otros países latinoamericanos, pero seguramente no sean las mismas preguntas que las que aparecen en Argentina, a la luz de los procesos de formación de los discursos sobre la moralidad idiomática y de las relaciones polémicas insistentes con los instrumentos lingüísticos y voces de la Real Academia Española. Es decir: es y no es la misma problemática aquí, allá, acullá. Necesitamos pensar, entonces, en dos planos: un plano que nos permita articular reflexiones y acciones en conjunto; un plano que nos permita pensar qué preguntas enunciamos, que especificidades portan nuestras formaciones sociales, para que no opere en nosotros de manera automática, o bajo la forma de la traducción espontánea, la inmediata reiteración de discursos, definiciones y materiales normativos (por caso, guías) producidos en otras latitudes. Con este horizonte, y trayendo el recorrido de archivo aquí desplegado, podríamos revisar, en lo que atañe a los discursos sobre el lenguaje y sus (de)formaciones, la noción warburguiana de *persistencia* –o *pervivencia*– para hacerle lugar a la de *insistencia*: los detalles significantes que insisten en aparecer, la repetición de ciertos núcleos del discurso prescriptivo como síntoma de un desajuste constitutivo insoportable para las instituciones normativas.

Finalmente, tendemos una invitación a amplificar el archivo en proceso, a incorporar en estas series provisorias aquí configuradas otros materiales, recortes y fragmentos, que permitan aproximarnos a problemas diferentes en la trama compleja de esta problemática.

Referencias

- BAJTÍN, M. *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1982 [1953].
- BENVENISTE, E. *Problemas de lingüística general I*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2015 [1971].
- BONNIN, J.E. *et al.* "Qué dice la lingüística sobre el lenguaje inclusivo". *Revista Ají*. Junio de 2022. Buenos Aires. Disponible en: <https://www.revistaaji.com/que-dice-lalinguistica-sobre-el-lenguaje-inclusivo-bonnin-dvoskin-lopez-garcia-lauria-salerno-tosizunino>.
- CHOMSKY, N. *El conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso*. Madrid, Altaya, 1994 [1985].
- CICERÓN. M. T. *Del óptimo género de los oradores (M. Tullii Ciceronis libellus de optimo genere oratorum)*. México, Universidad Autónoma de México, 2008.
- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y MORALIDAD DEL IDIOMA. *Contribución al estudio del Castellano en la Argentina. Plan de Enseñanza y moralidad del idioma. (Documentos y sugerencias). Serie 3*. Buenos Aires, Ministerio de Educación y Justicia, 1963.
- GLOZMAN, M. "Análisis materialista del discurso y método warburguiano. Hacia una propuesta para el montaje de archivos textuales". *ARJ – Art Research Journal*, 9: 1, p. 1-19, 2022. Disponible en: <https://periodicos.ufrn.br/artresearchjournal/article/view/29645>
- GLOZMAN, M. "La ilusión del todo. Lengua(je), discurso y políticas de género en perspectiva materialista". *Revista Latinoamericana del Collège International de Philosophie*, 8, p. 111-138, 2021. Disponible en: http://www.revistalatinamericana-ciph.org/wp-content/uploads/2021/03/La-ilusio%CC%81n-del-todo_Mara-Glozman.pdf
- GLOZMAN, M. "Morfología lingüística, saberes metalingüísticos y formación discursiva. Desafíos del lenguaje inclusivo en la Argentina actual". *Caracol. Revista do Programa de Pós-Graduação da Área de Língua Espanhola e Literaturas Espanhola e Hispano-Americana*,

25: 1, p. 1-24, 2023. Disponible en: <https://www.revistas.usp.br/caracol>.

HERRERO MAYOR, A. *Diálogo argentino de la lengua. 50 lecciones para hablar y escribir correctamente*. Buenos Aires, Hachette, 1954.

HERRERO MAYOR, A. *Diccionario, lengua y estilo*. Buenos Aires, J. Gil, 1944 [1938].

LUDMER, J. *Clases 1985. Algunos problemas de teoría literaria*. Buenos Aires, Paidós, 2015.

MONNER SANS, R. *Barbaridades que se nos escapan al hablar*. Buenos Aires, Librería de A. García Santos, 1933 [1926].

MONNER SANS, R. *Disparates usuales en la conversación diaria*. Buenos Aires, Librería de A. García Santos, 1933 [1923].

PÊCHEUX, M. "Ler o arquivo hoje". In: Puccinelli Orlandi, E. (org) *Gestos de leitura*. Campinas, Editora da Unicamp, 1994.

PÊCHEUX, M. *Las verdades evidentes. Lingüística, semántica, filosofía*. Buenos Aires, Ediciones del CCC, 2016 [1975].

PÉREZ, S. & MORAGAS, F. "Lenguaje inclusivo: malestares y resistencias en el discurso conservador". In: Kalonowski, S. *et al. Apuntes sobre lenguaje no sexista e inclusivo*. Rosario, Editorial de la Universidad Nacional de Rosario, 2021.

RAGUCCI, R. *Cartas a Eulogio. Más de 200 problemas de bien decir*. Buenos Aires, Sociedad Editorial Internacional, 1969 [1936].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de autoridades*. Madrid, Real Academia Española, 1726-1739.

ROMÉ, N. "¿Hay algo allá afuera? Historia y discurso en la teoría de Michel Pêcheux". *Fragmentum*, 54, 2019. Disponible en: <https://periodicos.ufsm.br/fragmentum/article/view/38838>

ROMÉ, N. "La encrucijada materialista: diferencia política, sujeto e ideología en la problemática teórica de Louis Althusser". In: *Actas de las IV Jornadas de Sociología de la UNLP*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2010. Disponible en : https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5019/ev.5019.pdf

ROMÉ, N. *For Theory. Althusser and the Politics of Time*. Londres, Rowman & Littlefield Publishing Group, 2021.